

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2013-169

Salta, 05 de abril de 2013.-
EXPEDIENTE N° 10.067/13

VISTO:

La nota a fs. 03 de la Escuela de Recursos Naturales solicitando la cobertura interina de un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple para la asignatura Introducción a los Sistemas Forestales de la Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales que se dicta en la Sede Regional Orán; y

CONSIDERANDO:

Que la Srta. Jefa de Personal, Teonila Corimayo informa a fs. 04 que el financiamiento del presente cargo se encuentra comprometido a través del Convenio ME N° 1031/12.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 08 aconseja instrumentar el llamado a inscripción de interesados para la cobertura del cargo arriba mencionado.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 1-13 del doce de marzo último, aprobó el despacho de Comisión de Docencia y Disciplina de fs. 08.

Que se hizo la consulta pertinente a los miembros de la citada Comisión Asesora para consensuar la fecha de oposición.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- LLAMAR A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS para la cobertura Interina de Un (1) Cargo de PROFESOR ADJUNTO - DEDICACIÓN SIMPLE - para la asignatura INTRODUCCIÓN A LOS SISTEMAS FORESTALES de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales - Plan 2010 - de la Escuela de Recursos Naturales que se dicta en la Sede Regional Orán, con cargo a lo dispuesto en la Res. N° 374/87 FCN, mediante evaluación de antecedentes y oposición.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que el financiamiento del presente cargo se encuentra comprometido a través del Convenio ME N° 1031/12.

ARTICULO 3°.- FIJAR a los fines citados en el artículo precedente, el siguiente cronograma:

a) Publicidad: Del 26 de abril al 03 de mayo de 2013 en cartelera de la Facultad de Ciencias Naturales.

b) Inscripción: 06, 07 y 08 de mayo de 2013, de 9:00 a 13:00 Horas, en Dirección General Administrativa Académica o Secretaría de la Facultad de Ciencias Naturales.

c) Cierre de Inscripción: 09 de mayo de 2013 a Horas 13:00.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2013-169

Salta, 05 de abril de 2013.-

EXPEDIENTE N° 10.067/13

- d) Exhibición en cartelera de la nómina de aspirantes inscriptos: 10 y 13 de mayo de 2013.
e) Impugnaciones, Recusaciones y Excusaciones: 14 de mayo de 2013.
f) SORTEO DE TEMA: 15 de mayo de 2013 a Horas 15:00 en Dirección Gral. Adm. Académica.
g) OPOSICIÓN: 17 de mayo de 2013 a Horas 15:00 en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 4°.- DESIGNAR la Comisión Asesora que intervendrá en este llamado, la cual estará integrada por:

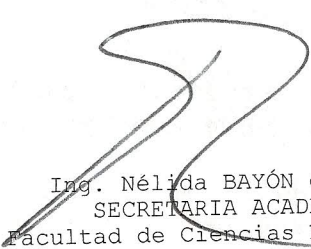
Titulares: Ing. Elvio DEL CASTILLO
Lic. Mirta TERÁN
Ing. Miguel Angel MENÉNDEZ

Suplentes: Dra. Juana MOGLIA
Ms.Sc. Lucio Leonardo YAZLLE
Ms.Sc. Juan José SAUAD
Lic. Miriam GIL
Lic. Virgilio NÚÑEZ
Ing. Rubén PANCHUK

VEEDORES: Estamento Profesores: Lic. Ramona MORENO
Estamento Aux. Docencia: Lic. Mónica PASCULLI
Estamento Alumnos: Sr. Marco Antonio DUARTE

ARTICULO 5°.- Los sobres conteniendo los **TRES TEMAS** para el sorteo deberán ser elevados hasta el día **03 de mayo de 2013** en Dirección General Administrativa Académica de esta Unidad Académica.

ARTICULO 6°.- HAGASE saber a quien corresponda, elévese copia a la Comisión Asesora, Sede Regional Orán, a la Escuela de Recursos Naturales, a Dirección General Administrativa Académica, difúndase por carteleras, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a la misma a los fines citados en el artículo 3°.-
Aim.


Ing. Nélida BAYÓN de TORENA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Ms.Sc. Adriana ORTÍN VUJOVICH
D E C A N A
Facultad de Ciencias Naturales